

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33575** *ELPA GESTIÓN, S.A.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1374/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Carlos Alberto García Cintado contra "Elpa Gestión, S.A.", se ha dictado auto de insolvencia de fecha 6 de noviembre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 17.454,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 13 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090083759-1